



Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros A.C.

Plazo adicional para la sustitución de contratos de VPM

**HOY A LAS CERO HORAS DEL PRIMERO DE
OCTUBRE DE 2011, PEMEX REFINACIÓN EN SU
PORTAL DE INTERNET, EMITIÓ EL COMUNICADO
SIGUIENTE:**

Señores Franquiciatarios y clientes de mayoreo:

Nos permitimos comunicarles que no obstante el gran

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.net,
www.amegasmexico@hotmail.com

avance alcanzado en la sustitución de contratos de ventas de primera mano, según lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de las disposiciones para llevar a cabo la distribución y comercialización de petrolíferos; la Secretaría de Energía nos ha comunicado que existe la posibilidad de continuar suscribiendo contratos de venta de primera mano, a efecto de dar oportunidad a aquellas estaciones de servicio y clientes de mayoreo que han manifestado su interés en sustituir sus contratos, pero que por motivos internos no han podido presentar su documentación actualizada, o tienen algún impedimento de tipo técnico, para que mediante una carta solicitud que deberán presentar a PEMEX Refinación a más tardar el último día hábil de presente mes de octubre, se otorgue un plazo adicional para la sustitución de sus contratos, hasta el

31 de enero de 2012.

Asimismo, hacemos patente nuestro reconocimiento a aquellos Franquicitarios y clientes de mayoreo que al día de hoy ya han sustituido sus contratos, en cumplimiento

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.net,
www.amegasmexico@hotmail.com

a lo establecido en la normativa vigente de ventas de primera mano.

Atentamente
Pemex Refinación

Última Modificación: 30/09/2011 a las 00:00 por PEMEX Refinación

AMEGAS:

Por considerarlo importante para la vida de las Estaciones de Servicio, señores Empresarios Gasolineros, reciban el reconocimiento por apoyar al Consejo Directivo en la propuesta de AMEGAS que dio como resultado este plazo, no definitivo, porque dependerá de lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 058/2011 que AMEGAS impulsó con la Gran Fuerza de los verdaderos y auténticos Empresarios Gasolineros de todo el País

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.net,
www.amegasmexico@hotmail.com

En AMEGAS estamos integrados los microempresarios, los unitarios, los que tenemos una o dos gasolineras, pero hoy demostramos que con la unidad y la decisión conjunta, SOMOS LA GRAN MAYORÍA, que hemos impedido con estas acciones, la privatización del transporte, almacenamiento y distribución de las gasolinas y diesel en el País.

Porque estamos seguros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolverá con apego al Estado de Derecho, respetando la Constitución de 1917 y la Expropiación Petrolera promulgada por el General Lázaro Cárdenas del Río en 1938, para que el Estado Mexicano no abandone sus responsabilidades plasmadas en el artículo 27 Constitucional y se respete absolutamente el marco jurídico que regula los hidrocarburos en México.

En AMEGAS no estamos alineados con organizaciones que vendieron la voluntad y que hoy quedaron en su evidencia real de traidores a la causa por México.

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.net,
www.amegasmexico@hotmail.com

Porque han ido contra la ley y la verdad. Ya sabes quienes son.

AMEGAS agradece profundamente el apoyo que nos ha brindado la Cámara de Diputados a través de las propuestas, proposiciones, iniciativas de reforma de ley, Foros en Materia Energética desarrollados en la propia Cámara de Diputados, **A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE CON SU VOTO NACIONALISTA HAN DEFENDIDO LOS DERECHOS DE LA NACIÓN EN MATERIA DE PETROLÍFEROS, GASOLINAS Y DIESEL, NUESTRO MÁS PROFUNDO AGRADECIMIENTO PARA RESTITUIR EL ESTADO DE DERECHO ANTE ESTA VIOLACIÓN QUE COMETE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y PEMEX COMO BRAZO EJECUTOR.**

Vaya para los Diputados y Diputadas nuestro Agradecimiento, especialmente para:

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ
EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.net,
www.amegasmexico@hotmail.com

**FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ
CÉSAR AUGUSTO SANTIAGO RAMÍREZ
JAIME CÁRDENAS GRACIA
ENRIQUE IBARRA PEDROZA
NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ
JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
ALEJANDRO GERTZ MANERO
OLIVIA GUILLÉN PADILLA
VÍCTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
HÉCTOR GUEVARA RAMÍREZ
SALVADOR CARO CABRERA
JORGE ARANA ARANA
JOEL GONZÁLEZ DÍAZ
J. TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
CLARA GÓMEZ CARO
HÉCTOR PEDROZA JIMÉNEZ,
ARMANDO RÍOS PÍTER**

FRANCISCO LAURO ROJAS SANROMÁN

**Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS Y
DIPUTADAS QUE CONJUNTARON LOS **331** VOTOS A**

FAVOR DE SUSPENDER EL CORTE DE GASOLINAS Y DIESEL A LAS ESTACIONES DE SERVICIO DEL PAÍS, CON CERO VOTOS EN CONTRA, QUE PLASMÓ LA RESPUESTA DEL PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, FIRMADA POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL PAÍS, QUE APOYAN A MÉXICO Y A LA FRANQUICIA PEMEX QUE OPERA ACTUALMENTE CON LOS CONTRATOS DE FRANQUICIA Y SUMINISTRO.

Reconocemos el valor profesional y la gran experiencia de nuestro Cuerpo de Abogados en AMEGAS, por las propuestas jurídicas, estudios constitucionales, y asesorías en las demandas de garantías o Juicios de Amparo que promovió AMEGAS para sus Asociados, la felicitación para **DON PEDRO ZACARÍAS AGUILERA, LIC. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ Y EL GRUPO DE ABOGADOS QUE CONTINUARÁN CON MAYOR MOTIVACIÓN, DEFENDIENDO TUS DERECHOS COMO GASOLINERO.**

Los Empresarios Gasolineros del País, necesitamos consolidar y refrendar nuestro compromiso con AMEGAS, en próxima reunión que se hará en el mes de Noviembre de 2011, para que unifiquemos los criterios, posturas, posicionamientos, propuestas, que técnica, operativa y jurídicamente nos brinden mejores posibilidades de fortalecer nuestras empresas.

EN LO PERSONAL, SU AMIGO PABLO GONZÁLEZ CÓRDOVA, AGRADECE SU CONFIANZA, SU SOLIDARIDAD Y SU AMISTAD PARA SEGUIR DEFENDIENDO LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE NUESTRAS GASOLINERAS, NUESTROS EMPLEADOS Y NUESTRAS FAMILIAS.

Guadalajara Jal., a LAS CERO HORAS DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2011

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.net,
www.amegasmexico@hotmail.com

Atentamente

CONSEJO DIRECTIVO

CP JUAN PABLO GONZÁLEZ CÓRDOVA

Presidente

Ing. Pedro A. Castillo Castellanos	Vicepresidente
Lic. Pedro Aureliano Mier y Concha B	Vicepresidente
Dr. Fco Javier Tejeda Ruiz	Tesorero
Arq.Honorio G. Abundes Orihuela	Director General
Arq. Arturo Flores Muñoz	Director Operativo
LIC. Jose Luis Ballesteros Melgar	Consejero
Lic. Pedro Ariel Mendívil	Consejero
Ing. Luis Arias Bravo	Coordinador Asesores
Lic. Gonzalo Abundes Ruiz Velasco	Mercadotecnia
Lic. Roberto Jacinto Robles Ramírez	Vocal
Dr. Ramiro Nicolás Palma Martínez	Vocal
Ing. Emerit Aguilar Gerónimo	Vocal
Lic.Hugo Silva Martenes	Vocal
Lic. Carlos Grijalba	Vocal
Lic. Gabriela Ledezma de Arellano	Vocal
Lic. Juan Manuel Arellano Lara	Vocal
Lic. Pedro Castillo Lago	Vocal
Lic. Rodrigo Abundes Ruiiz Velasco	Vocal
Adrián Cuauhtemoc Estrada Sánchez	Vocal
Juan Carlos Castillo Corominas	Vocal
Jose María Bautista Arias	Vocal
Lic. Manuel Tostado	Vocal

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.net,
www.amegasmexico@hotmail.com

Lic. Luis Caballero Navarro	Vocal
Lic. Antonio Martínez Moreno	Vocal
Jorge Bello	Vocal
Oscar Arizpe	Vocal
Flavio de la Luz Sotelo	Vocal
Janett Ramírez	Vocal
Juan José Nuño	Vocal
Livier Carrillo	Vocal
Raquel Jaramillo	Vocal
Biólogo Luis A. Flores León	Energías Renovables
Lic. Mario Alberto González Alcántara	Director Jurídico
CP J.G. Alejandro Vazquez Pantoja	Dir Fiscal-Contable
Ing. Juan Pablo González Rivera	Informática y Sistemas
Ing. Ramón González Nuñez	Dir. Protección Civil y Ecología